ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JW ASOCIADOS JIWA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **JW ASOCIADOS JIWA S.A.** ubicada en la Vía Daule Km. 12.5 Parque Industrial California II, bodega G29 en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y reunidos Los accionistas: el señor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES,** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de treinta y cinco mil coscientas (35200) acciones ordinarias y nominativas; y, el señor **JORGE GUILLERMO LOJA HOYOS,** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario cincuenta y dos mil ochocientas, (52800) acciones ordinarias y nominativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHENTA Y OCHO MIL**, de un dólar cada una, equivalentes a OCHENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA AUDITADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018. 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.-** Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señor **JORGE GUILLERMO LOJA HOYOS**, y actúa como Secretario de la misma el señor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES.** El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario

1) **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA AUDITADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018:**

Con relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, en todas y cada una de sus partes

2) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos. **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como las políticas seguidas durante su administración.

3) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión siendo las quince horas con veinte minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F)**WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES, como Secretario de la Junta, Accionista; F)JORGE GUILLERMO LOJA HOYOS, como Presidente, Accionista.**

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 28 de febrero 2019.

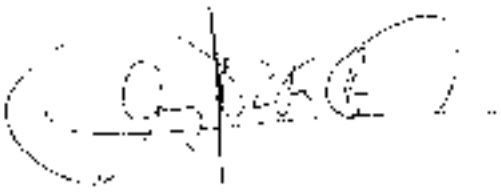

Willy Adalberto Gonzalez Reyes
Secretario de la Junta